



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 927  
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

**"MÉRITO MUNICIPAL"**

**Artículo Único.** Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención de Servicio Ciudadano, Categoría Desarrollo Humano a la:

**"Sr. FAUSTINO LINO CASTRO"**

Ejecutivo de la Federación de Trabajadores Municipales de Santa Cruz de la Sierra. Fundador de la Federación Sindical de Trabajadores Municipales de Santa Cruz, entidad que actualmente desempeña es cargo de Secretario. Impulsor ante la Central Obrera Boliviana del proyecto de Ley para que los trabajadores municipales vuelvan a la Ley General del Trabajo - gestión lograda con la Ley N° 321. Siempre demostrando su gran lucha realizada por el bien de los trabajadores y para que no se vulneren sus derechos.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.** De conformidad al Artículo 4, Párrafo I, Inciso a) de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Ing. Percy Fernández Añez, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal", acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en las instalaciones de la Secretaria Municipal de Parques, Jardines y Obras de Equipamiento Social, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Arq. Angélica Sosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA

Dr. Franz Javier Sucre Guzmán  
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 14 de septiembre de 2018

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL